



Sumario

II *Comunicaciones*

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Comisión Europea

2014/C 210/01	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del TFUE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones ⁽¹⁾	1
2014/C 210/02	Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del TFUE — Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones ⁽²⁾	28

IV *Información*

INFORMACIONES PROCEDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

2014/C 210/03	Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) ⁽¹⁾	29
2014/C 210/04	Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1857/2006 de la Comisión sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 70/2001.	88

⁽¹⁾ Texto pertinente a efectos del EEE

⁽²⁾ Texto pertinente a efectos del EEE excepto en lo referente a los productos contemplados en el Anexo I del Tratado

II

(Comunicaciones)

COMUNICACIONES PROCEDENTES DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

COMISIÓN EUROPEA

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2014/C 210/01)

Fecha de adopción de la decisión	13.11.2013	
Número de ayuda	SA.36367 (2013/N)	
Estado miembro	Países Bajos	
Región	ZUID-LIMBURG	Artículo 107.3.c
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ad hoc regionale steun VDL Nedcar	
Base jurídica	Kaderwet EZ-subsidies; Algemene wet Bestuursrecht; Algemene subsidieverordening 2012 provincie Limburg en bijbehorende subsidiebeschikkingen	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	VDL Nedcar
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 6,5 (en millones)	
Intensidad	7,89 %	
Duración	hasta el 31.12.2013	
Sectores económicos	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Provincie Limburg Postbus 5700, 6202 MA, Maastricht Ministerie van Economische Zaken Postbus 20401, 2500 EK, Den Haag	

Información adicional	—
-----------------------	---

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	20.02.2014	
Número de ayuda	SA.37076 (2013/N)	
Estado miembro	Austria	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Short term export credit insurance: Appliance of the exception stipulated in point 5.4 of the Commission's Communication on short-term export credit insurance (OJ C 392), so that the risk of force majeure (catastrophe risk) in accordance with Section 2.2 of the Communication is not to be regarded as a marketable risk in Austria.	
Base jurídica	Ausfuhrförderungsgesetz in der geltenden Fassung (zuletzt novelliert durch BGBl. I Nr. 121/2012); Ausfuhrförderungsverordnung 1981 (zuletzt geändert durch BGBl. II. Nr. 90/1999). (Export Promotion Act, as amended, (last amended by Federal Law Gazette I No. 121/2012), Export Promotion Regulation 1981)	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Otro	
Forma de la ayuda	Otra — reaseguro por el Estado de riesgos relacionados con catástrofes naturales u ocasionadas por el hombre en el contexto de seguros de crédito a la exportación a corto plazo ofrecidos por aseguradores privados	
Presupuesto	—	
Intensidad	—	
Duración	hasta el 31.12.2015	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Finanzen Johannesgasse 5, 1010 Wien	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	11.04.2014	
Número de ayuda	SA.37292 (2013/N)	
Estado miembro	República Checa	
Región	Zlínský	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Program podpory kultury statutárního města Zlína v letech 2014-2018	
Base jurídica	Program podpory kultury statutárního města Zlína v letech 2014-2018; § § 2, 9a, 35a, 38, 39, 84, 85, 99, 102 a 109 zákona č. 128/2000 Sb., o obcích, v platném znění; § § 3, 5, 9, 11 a § § 25 — 27 zákona č. 250/2000 Sb., o rozpočtových pravidlech územních rozpočtů, v platném znění; § § 5, 9, 15, 22, 27, 28 zákona č. 320/2001 Sb., o finanční kontrole ve veřejné správě a o změně některých zákonů, v platném znění; § § 51, 628 zákona č. 40/1964 Sb., občanský zákoník, v platném znění	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Cultura, Conservación del patrimonio	
Forma de la ayuda	Subvención directa, Otros	
Presupuesto	Presupuesto total: CZK 620 (en millones) Presupuesto anual: CZK 124 (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	hasta el 31.12.2018	
Sectores económicos	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Statutární město Zlín Nám. Míru 12, 761 40 Zlín	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	18.02.2014	
Número de ayuda	SA.37425 (2013/N)	
Estado miembro	Polonia	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	SA.37425(2013/N) — Poland — Credit Unions Orderly Liquidation Scheme	

Base jurídica	Ustawa z dnia 14 grudnia 1994 r. o Bankowym Funduszu Gwarancyjnym.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía	
Forma de la ayuda	Subvención directa, Otros, Garantía, Otras formas de participación en el capital	
Presupuesto	Presupuesto total: PLN 3 300 (en millones) Presupuesto anual: PLN 3 300 (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Bankowy Fundusz Gwarancyjny ul. ks. Ignacego Jana Skorupki 4, 00-546 Warszawa	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	22.01.2014	
Número de ayuda	SA.37447 (2013/N)	
Estado miembro	Eslovaquia	
Región	Stredné Slovensko, Západné Slovensko, Východné Slovensko	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Mapa regionálnej pomoci na roky 2014 — 2020 pre Slovenskú republiku	
Base jurídica	1. Zákon č. 231/1999 Z. z. o štátnej pomoci v znení neskorších predpisov 2. Zákon č. 539/2008 Z. z. o podpore regionálneho rozvoja	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Otros — Son posibles todas las formas de ayuda	
Presupuesto	—	
Intensidad	35 %	

Duración	01.07.2014 — 31.12.2020
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo financií SR Štefanovičova 5, 817 82 Bratislava
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	21.02.2014	
Número de ayuda	SA.37474 (2013/N)	
Estado miembro	Alemania	
Región	THUERINGEN	Zonas mixtas
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Richtlinie zur einzelbetrieblichen Technologieförderung	
Base jurídica	1. Richtlinie zur Einzelbetrieblichen Technologieförderung; 2. Thüringer Landeshaushaltsordnung (ThürLHO); 3. Thüringer Verwaltungsverfahrensgesetz ThürVwVfG;	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional, Investigación y desarrollo	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 135 (en millones) Presupuesto anual: EUR 19,3 (en millones)	
Intensidad	70 %	
Duración	hasta el 31.12.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Thüringer Aufbaubank Gorkistraße 9, D99084 Erfurt	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	20.02.2014	
Número de ayuda	SA.37485 (2013/N)	
Estado miembro	Polonia	
Región	—	Zonas mixtas
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Mapa pomocy regionalnej na lata 2014-2020	
Base jurídica	Projekt rozporządzenia Rady Ministrów w sprawie ustalenia mapy pomocy regionalnej na lata 2014-2020	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Otros — Son posibles todas las formas de ayuda	
Presupuesto	—	
Intensidad	50 %	
Duración	01.07.2014 — 31.12.2020	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Polska Polska	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	21.05.2014	
Número de ayuda	SA.37554 (2014/N)	
Estado miembro	Reino Unido	
Región	UNITED KINGDOM	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Amendment of the funding and remit of the Green Investment Bank	
Base jurídica	The Enterprise & Regulatory Reform Act 2013	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	The Green Investment Bank
Objetivo	Protección del medio ambiente	

Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Presupuesto total: GBP 800 (en millones)
Intensidad	—
Duración	01.04.2015 — 20.04.2016
Sectores económicos	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Department for Business, Innovation & Skills 1 Victoria Street London SW1H 0ET
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37770 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Non application des taux majorés de taxe sur les salaires dans les DOM et taxation réduite des rémunérations versées dans les DOM	
Base jurídica	Article 231 du code général des impôts	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Reducción del tipo impositivo	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 105 (en millones) Presupuesto anual: EUR 105 (en millones)	
Intensidad	40 %	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:
<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37773 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Déductibilité de la TVA sur certains produits exonérés	
Base jurídica	Articles 295-1-5 du code général des impôts, articles 50 undecies et duodecies de l'annexe IV du même code	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Otras formas de ventajas fiscales — Deducibilidad del IVA	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 100 (en millones) Presupuesto anual: EUR 100 (en millones)	
Intensidad	8,5 %	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	Industria de la alimentación, Construcción de edificios, Servicios de comidas y bebidas	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:
<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37774 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	

Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Prime à la création d'emploi	
Base jurídica	Art.L.832-7 Art.R.831-20 et R.831-21 Art. D.831-5 Code du travail Arrêté du 20 juillet 2001 Circulaire DGEFP/DAESC N° 206 du 20 juillet 2001	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 6,3 (en millones) Presupuesto anual: EUR 0,9 (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37775 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aménagement de zones d'activités à la Réunion	
Base jurídica	Articles L 1511-3 et L 4211-1 du code général des collectivités territoriales; décret n° 2007-1282 du 28 août 2007.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	

Forma de la ayuda	Subvención directa
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 63 (en millones) Presupuesto anual: EUR 8,9 (en millones)
Intensidad	—
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37776 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aide à la modernisation de l'hôtellerie	
Base jurídica	Article 26 de la loi du 27 mai 2009 pour le développement économique de l'outre-mer (LODEOM); Décret du 24 mai 2011 relatif à l'aide pour la rénovation des hôtels de tourisme situés dans les départements d'outre-mer, à Saint-Martin et à Saint-Barthélemy.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 121,5 (en millones) Presupuesto anual: EUR 13,5 (en millones)	
Intensidad	42 %	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	

Sectores económicos	Hoteles y alojamientos similares
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37777 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aide au transport des déchets dangereux	
Base jurídica	<ul style="list-style-type: none"> — Code Général des Collectivités Territoriales (CGCT), Article L 1511-2 Cette notification constitue un régime cadre permettant l'adoption des délibérations locales. — Code de l'environnement livre V (titres I à IV — parties législatives et réglementaires). 	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Servicios subvencionados, Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 20 (en millones) Presupuesto anual: EUR 4 (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37778 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	départements d'outre-mer-compensation des surcoûts de transport	
Base jurídica	Article L. 1511-2 du Code général des collectivités territoriales (CGCT); Article 24 de la loi du 27 mai 2009 pour le développement économique des outre-mer; Décret n° 2010-1687 du 29 décembre 2010 relatif à l'aide au fret accordée aux entreprises des départements d'outre-mer, de Saint-Pierre-et-Miquelon, de Mayotte, de Saint-Barthélemy, de Saint-Martin et de Wallis-et-Futuna.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 500 (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37779 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Contrat d'accès à l'emploi (CAE-DOM)	

Base jurídica	Article L. 832-2 du code du travail modifié par l'article 10 de la loi de programme pour l'outre-mer n° 2003-660 du 21 juillet 2003 Articles R. 831-1 à 9 du code du travail modifiés par le chapitre 3 du décret n° 2004-253 du 19 mars 2004 Articles D. 831-1 à 4 du code du travail tels qu'issus du chapitre 2 du décret n° 2004-254 du 19 mars 2004 abrogeant le décret n° 95-341 du 29 mars 1995 Circulaire DAESC/ASC/DEFI N° 2004/100 du 26 mars 2004	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Subvención directa, Reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 224 (en millones) Presupuesto anual: EUR 32 (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37780 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Exonération des cotisations sociales patronales	
Base jurídica	Articles L.752-3-1 et L.752-3-2 du code de la sécurité sociale.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	

Forma de la ayuda	Reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 942 (en millones) Presupuesto anual: EUR 942 (en millones)
Intensidad	—
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/iseif/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37781 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aides fiscales à l'investissement outre-mer	
Base jurídica	Articles 15 à 23 de la loi n° 2009-594 du 27 mai 2009 pour le développement économique des outre-mer (LODEOM) Articles 199 undecies B et 217 undecies du code général des impôts (CGI)	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Reducción de la base imponible	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 8 700 (en millones) Presupuesto anual: EUR 950 (en millones)	
Intensidad	50 %	

Duración	01.01.2014 — 30.06.2014
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013
Número de ayuda	SA.37782 (2013/N)
Estado miembro	Francia
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aides fiscales à l'investissement outre-mer — logement social
Base jurídica	Projet de loi pour le développement économique de l'outre-mer Code général des impôts
Tipo de medida	Régimen —
Objetivo	Desarrollo regional
Forma de la ayuda	Reducción de la base imponible
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 878 (en millones)
Intensidad	75 %
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37783 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Zones Franches d'Activités: exonérations partielles des bénéfiques, de la taxe professionnelle et de la taxe foncière sur les propriétés bâties	
Base jurídica	Loi pour le développement économique de l'outre-mer Code général des impôts	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Otras formas de ventajas fiscales, Reducción de la base imponible	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 239 (en millones) Presupuesto anual: EUR 239 (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37784 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	GAUDELLOUPE	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aide fiscale à l'investissement initial à Saint-Martin	

Base jurídica	Délibération de la collectivité de Saint-Martin du 21 novembre 2007. Articles 199 undecies D, 199 undecies E et 217 septdecies du code général des impôts de la collectivité de Saint-Martin.	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Otras formas de ventajas fiscales, Reducción de la base imponible	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 3,5 (en millones) Presupuesto anual: EUR 3,5 (en millones)	
Intensidad	50 %	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	SGAE 68 rue de Bellechasse 75700 PARIS	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	19.12.2013	
Número de ayuda	SA.37788 (2013/N)	
Estado miembro	Francia	
Región	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Notification simplifiée de la prolongation du régime d'aide à finalité régionale «Fonds de garantie des DOM» N 627/2006	
Base jurídica	—	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Garantía	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 56,5 (en millones) Presupuesto anual: EUR 8,1 (en millones)	

Intensidad	60 %
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Agence Française de Développement (AFD) et OSEO Sofaris (Société Française de Garantie et des Financements des Petites et Moyennes Entreprises)
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	12.12.2013	
Número de ayuda	SA.37815 (2013/N)	
Estado miembro	Eslovenia	
Región	—	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Podaljšanje uporabe karte regionalne pomoči 2007–2013 do 30. junija 2014	
Base jurídica	Uredba o dodeljevanju regionalnih državnih pomoči (Uradni list RS, št. 72/06, 70/07, 99/08, 17/09, 20/11-ZSRR-2 in 8/2012).	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Otros — La notificación se refiere a la prolongación del mapa actual de ayudas regionales. Son posibles todas las formas de ayuda.	
Presupuesto	—	
Intensidad	—	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	MINISTRSTVO ZA GOSPODARSKI RAZVOJ IN TEHNOLOGIJO Kotnikov 5, 1000 Ljubljana, Slovenia	

Información adicional	—
-----------------------	---

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	21.05.2014	
Número de ayuda	SA.37825 (2014/N)	
Estado miembro	Austria	
Región	KAERNTEN, VORARLBERG, SALZBURG, TIROL, STEIERMARK, BURGENLAND, OBEROESTERREICH, NIEDEROESTERREICH	Artículo 107.3.c
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Förderungsgebietskarte 2014 — 2020	
Base jurídica	Beschluss der 49. Sitzung der ÖROK Stellvertreter-Kommission vom 7. November 2013	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Otros — Son posibles todas las formas de ayuda	
Presupuesto	—	
Intensidad	10 %	
Duración	01.07.2014 — 31.12.2020	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Österreichische Raumordnungskonferenz (ÖROK) A — 1014 Wien, Ballhausplatz 1	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	10.01.2014
Número de ayuda	SA.37901 (2013/N)

Estado miembro	Alemania	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Beihilferegelung für die Sanierung von verschmutzten Flächen in Sachsen (DE)	
Base jurídica	§ § 23 und 44 der Haushaltsordnung für den Freistaat Sachsen (Sächsische Haushaltsordnung — SäHO,) sowie der hierzu ergangenen Verwaltungsvorschriften des Sächsischen Staatsministeriums der Finanzen, in der jeweils geltenden Fassung siehe Anlage	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Protección del medio ambiente	
Forma de la ayuda	Otros	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 1 (en millones) Presupuesto anual: EUR 1 (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	01.01.2014 — 31.12.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Landesdirektion Sachsen, Dienststelle Chemnitz, Referat 42 C Altchemnitzer Strasse 41; D-09120 Chemnitz Landesdirektion Sachsen, Dienststelle Dresden, Referat 43 Stauffenbergallee 2; D-01099 Dresden Landesdirektion Sachsen, Dienststelle Leipzig, Referat 43 Braustrasse 2; D-04107 Leipzig	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	27.03.2014	
Número de ayuda	SA.37985 (2014/N)	
Estado miembro	Suecia	
Región	VAERMLANDS LAEN, DALARNAS LAEN, GAEVLEBORGS LAEN, VAESTERNORRLANDS LAEN, JAEMTLANDS LAEN, VAESTERBOTTENS LAEN, NORRBOTTENS LAEN, VAESTRA GOETALANDS LAEN	Artículo 107.3.c

Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Regionalstödkarta 2014-2020	
Base jurídica	Förordningen (1999:1382) om stödområden för vissa regionala företagsstöd	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Otros — Son posibles todas las formas de ayuda	
Presupuesto	—	
Intensidad	15 %	
Duración	01.07.2014 — 31.12.2020	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	—	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:
<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	29.04.2014	
Número de ayuda	SA.38001 (2013/N)	
Estado miembro	Alemania	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Klimaschutz in Mecklenburg-Vorpommern — Verlängerung einer Beihilferegelung	
Base jurídica	Richtlinie für die Gewährung von Zuwendungen des Landes Mecklenburg-Vorpommern zur Umsetzung des Klimaschutzkonzeptes	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Protección del medio ambiente	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 26 (en millones)	

Intensidad	60 %
Duración	hasta el 31.12.2014
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Landesförderinstitut Mecklenburg-Vorpommern Werkstr. 133
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	03.02.2014	
Número de ayuda	SA.38023 (2013/N)	
Estado miembro	Polonia	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Ninth prolongation of Polish bank guarantee scheme	
Base jurídica	Ustawa z dnia 12 lutego 2009 r. o udzielaniu przez Skarb Państwa wsparcia instytucjom finansowym (Dz. U. Nr 39, poz. 308 ze zm.)	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Remedio de una perturbación grave en la economía	
Forma de la ayuda	Garantía	
Presupuesto	Presupuesto total: PLN 160 000 (en millones)	
Intensidad	—	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Minister Finansów ul. Świętokrzyska 12, 00-916 Warszawa	

Información adicional	—
-----------------------	---

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	08.05.2014	
Número de ayuda	SA.38111 (2014/N)	
Estado miembro	Reino Unido	
Región	—	Zonas mixtas
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Partnership support for regeneration	
Base jurídica	Leasehold Reform, Housing and Urban Development Act 1993, the Scotland Act (1998), the Housing (Scotland) Act (1988), the Housing (Scotland) Act 2001, the Housing Associations Act (1985), the Housing Act (1988), the Housing Act (1996), the Regional Development Act 1998, the Greater London Authority Act 1999 (Chapter 29), the Local Government Act 2000, the Local Government in Scotland Act (2003), and the Housing and Regeneration Act 2008	
Tipo de medida	Régimen	Particulares que desean ser propietarios-ocupantes, proveedores privados de vivienda
Objetivo	Otro, Apoyo social a consumidores individuales	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: GBP 10 (en millones)	
Intensidad	60 %	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Homes & Communities Agency	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	23.04.2014
Número de ayuda	SA.38126 (2014/N)

Estado miembro	Eslovaquia	
Región	Trnavský kraj	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Pomoc pre Baňu Čáry a.s. (ťažba lignitu)	
Base jurídica	Zákon č. 231/1999 Z. z. o štátnej pomoci v znení neskorších predpisov	
Tipo de medida	Ayuda individual	Baňa Čáry, a. s., Čáry 303, 908 43 Čáry, Slovenská republika
Objetivo	Desarrollo regional, Empleo	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: EUR 3,85 (en millones)	
Intensidad	30 %	
Duración	—	
Sectores económicos	Extracción de lignito	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministerstvo hospodárstva Slovenskej republiky Mierová 19	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	25.02.2014	
Número de ayuda	SA.38249 (2014/N)	
Estado miembro	Austria	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Verlängerung der Regelung für Fernwärme- und Fernkälteinfrastruktur sowie für Kühlanlagen	
Base jurídica	Wärme- und Kälteleitungsausbaugesetz, BGBl. I Nr. 113/2008 vom 8.8.2008, i. d. Fassung vom 13.1.2014	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Protección del medio ambiente	
Forma de la ayuda	Subvención directa	

Presupuesto	Presupuesto total: EUR 360 (en millones) Presupuesto anual: EUR 60 (en millones)
Intensidad	70 %
Duración	01.01.2015 — 31.12.2020
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Wirtschaft, Familie und Jugend, Abt IV/5 Stubenring 1, 1010
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:

<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	09.04.2014	
Número de ayuda	SA.38359 (2014/N)	
Estado miembro	Finlandia	
Región	POHJOIS-POHJANMAA, ETELA-SAVO, POHJOIS-SAVO, KAINUU, KESKI-POHJANMAA, POHJOIS-KARJALA, LAPPI	Artículo 107.3.c
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Aluetukikartta 2014-2020 Regionalstödscharta 2014-2020	
Base jurídica	Laki alueiden kehittämisestä ja rakennerahastotoiminnan hallinnosta (7/2014) Lag om utveckling av regionerna och förvaltning av strukturfondsverksamheten (7/2014) Laki valtionavustuksesta yritystoiminnan kehittämiseksi (9/2014) Lag om statsunderstöd för utvecklande av företagsverksamhet (9/2014)	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Otros — Son posibles todas las formas de ayuda	
Presupuesto	—	
Intensidad	15 %	
Duración	01.07.2014 — 31.12.2020	

Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Elinkeino-, liikenne- ja ympäristökeskus Närings-, trafik- och miljöcentralen PL 32, 00023 Valtioneuvosto PB 32, 00023 Statsråde
Información adicional	—

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:
<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	09.04.2014	
Número de ayuda	SA.38385 (2014/N)	
Estado miembro	Letonia	
Región	Latvia	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Noteikumi par reģionālās attīstības atbalstu Latvijas Republikā līdz 2020.gadam (Latvijas Republikas reģionālā atbalsta karte 2014.-2020.gadiem)	
Base jurídica	Noteikumi par reģionālās attīstības atbalstu Latvijas Republikā līdz 2020.gadam	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Otros — Son posibles todas las formas de ayuda	
Presupuesto	—	
Intensidad	35 %	
Duración	01.07.2014 — 31.12.2020	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Vides aizsardzības un reģionālās attīstības ministrija Peldu 25, Rīga, LV-1494	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:
<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Fecha de adopción de la decisión	08.05.2014
Número de ayuda	SA.38586 (2014/N)

Estado miembro	Portugal	
Región	MADEIRA	Artículo 107.3.a
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Prorrogação do regime aprovado pelo auxílio N 421/2006 (Zona Franca da Madeira) até 31 de dezembro de 2014 inclusivé (alterado pelo auxílio de Estado SA. 37668)	
Base jurídica	Decreto Lei 163/2003, de 24 de Julho de 2003 + Decreto-Lei n.º 500/80, de 20.10.1980 (Anexo I) + Estatuto dos Benefícios Fiscais aprovado pelo Decreto-Lei n.º 215/89, de 1/07/1989, consoante republicado em anexo I ao Decreto-lei n.º 108/2008, de 26.06.2008 (art 33.º a 36.º) + Lei n.º 64-B/2011, de 30 de Dezembro (art 144.º e 146.º), que alteram o regime de auxílios fiscais da Zona Franca da Madeira (ZFM).	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Desarrollo regional	
Forma de la ayuda	Reducción del tipo impositivo	
Presupuesto	—	
Intensidad	—	
Duración	01.07.2014 — 31.12.2014	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Ministério das Finanças Av. Infante D. Henrique, n.º 1 1149-009 Lisboa	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:
<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

Autorización de las ayudas estatales en el marco de las disposiciones de los artículos 107 y 108 del TFUE

Casos con respecto a los cuales la Comisión no presenta objeciones

(Texto pertinente a efectos del EEE excepto en lo referente a los productos contemplados en el Anexo I del Tratado)

(2014/C 210/02)

Fecha de adopción de la decisión	15.05.2014	
Número de ayuda	SA.38605 (2014/N)	
Estado miembro	Dinamarca	
Región	—	—
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	Første skovrejsning på landbrugsarealer med henblik på at anlægge nye offentlige skove. Forlængelse af SA.33976 indtil 31/12/2014	
Base jurídica	Lov om skove (LBK nr. 678 af 14/06/2013) BKG om tilskud til offentlig skovrejsning (BKG nr 1027 af 07/11/2012 med senere ændringer)	
Tipo de medida	Régimen	—
Objetivo	Protección del medio ambiente, Desarrollo rural (AGRI), Silvicultura	
Forma de la ayuda	Subvención directa	
Presupuesto	Presupuesto total: DKK 8 (en millones) Presupuesto anual: DKK 8 (en millones)	
Intensidad	100 %	
Duración	hasta el 31.12.2014	
Sectores económicos	Silvicultura y otras actividades forestales	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Miljøministeriet, Naturstyrelsen Haraldsgade 53, DK-2100 KBH Ø	
Información adicional	—	

El texto de la decisión en la lengua o lenguas auténticas, suprimidos los datos confidenciales, se encuentra en:
<http://ec.europa.eu/competition/elojade/isef/index.cfm>.

IV

(Información)

INFORMACIONES PROCEDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n° 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2014/C 210/03)

Número de la ayuda	SA.35945 (2012/X)
Estado Miembro	Polonia
Número de referencia del Estado miembro	PL
Nombre de la región (NUTS)	Wroclawski Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Minister Gospodarki Plac Trzech Krzyży 3/5 00-507 Warszawa www.mg.gov.pl
Denominación de la medida de ayuda	Pomoc ad hoc dla BASF Polska Sp. z o.o.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	«Program wspierania inwestycji o istotnym znaczeniu dla gospodarki polskiej na lata 2011-2020», przyjęty przez Radę Ministrów w dniu 5 lipca 2011 (Uchwała Rady Ministrów Nr 122/2011) na podstawie art. 19 ust. 2 ustawy z dnia 6 grudnia 2006 r. o zasadach prowadzenia polityki rozwoju (Dz. U. z 2009 r. Nr 84, poz. 712 i Nr 157, poz. 1241) zmieniony uchwałą Rady Ministrów z dnia 20 marca 2012 r. (Nr 39/2012)
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 29.11.2012
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	gran empresa — BASF Polska Sp. z o.o.
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	PLN 12,31 (en millones)

Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	18,8 %	0 %
Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	2,1 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.mg.gov.pl/Wspieranie+przedsiebiorczosci/Wsparcie+finansowe+i+inwestycje/Pomoc+na+inwestycje+o+istotnym+znaczeniu+dla+gospodarki>

Número de la ayuda	SA.36176 (2013/X)
Estado Miembro	Grecia
Número de referencia del Estado miembro	GR
Nombre de la región (NUTS)	— -
Autoridad que concede las ayudas	Ειδική Υπηρεσία Διαχείρισης Ε.Π. «Ανταγωνιστικότητα και Επιχειρηματικότητα» Μεσογείων 56, 11527 Αθήνα www.antagonistikotita.gr
Denominación de la medida de ayuda	Ενίσχυση Μικρομεσαίων Επιχειρήσεων που δραστηριοποιούνται στους τομείς Μεταποίησης, Τουρισμού, Εμπορίου — Υπηρεσιών
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1. Ν. 3614/2007 «Διαχείριση, έλεγχος και εφαρμογή αναπτυξιακών παρεμβάσεων για την προγραμματική περίοδο 2007-2013» (ΦΕΚ 267/Α/3.12.2007), όπως ισχύει 2. Τροποποίηση (με Α.Π. 1087ΕΥΣ/1138/11.01.2013) της υπ' αριθμ. 35312/ΕΥΣ/5239/11.08.2010 Υπουργικής Απόφασης Εκχώρησης αρμοδιοτήτων διαχείρισης πράξεων των Περιφερειακών Επιχειρησιακών Προγραμμάτων της προγραμματικής περιόδου 2007-2013 στην Ειδική Υπηρεσία Διαχείρισης του ΕΠ «Ανταγωνιστικότητα και Επιχειρηματικότητα».
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	SA.37867
Duración	11.01.2013 — 30.06.2015

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΤΑΜΕΙΟ ΠΕΡΙΦΕΡΕΙΑΚΗΣ ΑΝΑΠΤΥΞΗΣ — EUR 374,23 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	25 %	
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.antagonistikotita.gr/pep/index.asp>

Número de la ayuda	SA.36793 (2013/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CALABRIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Regione Calabria Dipartimento 5 — Attività Produttive Viale Cassiodoro — Palazzo Europa 88100 — Catanzaro 0961- 856322 www.regione.calabria.it/sviluppo
Denominación de la medida de ayuda	Incentivi ai sensi dell'art. 31 bis della L.R. 7/2001, come sostituito dall'art. 10 della L.R. 36/2003
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge Regione Calabria del 2.5.2001, n. 7, art. 31 bis, come sostituito dall'art. 10 della L.R. n. 36/2001 Delibera Giunta regionale n. 633 del 17/07/2002
Tipo de medida	Régimen

Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 32/2003	
Duración	30.09.2002 — 31.12.2006	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Otras industrias manufactureras	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	10 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.incentivi.mcc.it/incentivi_regionali/calabria/legge_reg_36/36.html

Número de la ayuda	SA.37142 (2013/X)
Estado Miembro	Irlanda
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	IRELAND Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Department of Social Protection Employment Support Section, Department of Social Protection, Shannon Lodge, Carrick on Shannon, Leitrim, Ireland www.welfare.ie
Denominación de la medida de ayuda	JobsPlus
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	The legal basis is Section 395A(1) of the Social Welfare Consolidation Act 2005 (inserted by section 29 of the Social Welfare and Pensions Act 2010).

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	08.07.2013 — 08.01.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,07 (en millones)	
Para garantías	EUR 21,25 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.jobsplus.ie>

dedicated website

Número de la ayuda	SA.37533 (2013/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	— -
Autoridad que concede las ayudas	MINISTERO DELLO SVILUPPO ECONOMICO VIA MOLISE, 2 — 00187 ROMA WWW.MISE.GOV.IT
Denominación de la medida de ayuda	FONDO PER LA CRESCITA SOSTENIBILE — SPORTELLO AGEVOLATIVO IN FAVORE DI PROGETTI DI RICERCA E SVILUPPO

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto del Ministro dello sviluppo economico, di concerto con il Ministro dell'economia e delle finanze 8 marzo 2013 (G.U.R.I. 16/05/2013, N.113) Decreto del Ministro dello Sviluppo Economico, 20 giugno 2013 (GURI 28 settembre 2013 N.228, pag.46)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	28.09.2013 — 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 600 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando, Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.mise.gov.it/index.php?option=com_content&view=article&viewType=1&idarea1=593&idarea2=0&idarea3=0&idarea4=0&andor=AND&ionid=0&andorcat=AND&partebassaType=0&idareaCalendario1=0&MvediT=1&showMenu=1&showCat=1&showArchiveNewsBotton=0&idmenu=2263&id=2029135

Número de la ayuda	SA.37575 (2013/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	EMILIA-ROMAGNA Regiones no asistidas

Autoridad que concede las ayudas	Commissario delegato interventi sisma maggio 2012 Emilia-Romagna (art.1, c.2, Dl. 74/12) viale Aldo Moro 52, 40127 Bologna www.regione.emilia-romagna.it/terremoto/gli-atti-per-la-ricostruzione	
Denominación de la medida de ayuda	Progetti di ricerca e sviluppo con impatto di filiera o previsioni di crescita occupazionale	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge n. 122/2012 art.12 DGR 712/2013 e s.m.i. Ordinanza commissariale n. 128 del 17 ottobre 2013	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	17.10.2013 — 31.12.2018	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 20 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	50 %	0 %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://imprese.regione.emilia-romagna.it/Finanziamenti/ricerca-e-innovazione/progetti-per-la-realizzazione-di-attivita-di-ricerca>

Número de la ayuda	SA.37576 (2013/X)
Estado Miembro	Italia

Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Artículo 107.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE DEL VENETO PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA www.regione.veneto.it	
Denominación de la medida de ayuda	RILANCIARE L'IMPRESA VENETA — Progetti di innovazione e di sviluppo — Modalità a sportello — anno 2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	LR 10/90 «ORDINAMENTO SISTEMA DI FORMAZIONE PROFESSIONALE E ORGANIZZAZIONE DELLE POLITICHE REGIONALI DEL LAVORO. DGR N. 1566/2009 «POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI OCCUPAZIONALE». DGR 1675/2011 «PIANO DELLE POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI VALORIZZAZIONE DEL CAPITALE UMANO — POLITICHE PER L'OCCUPAZIONE E L'OCCUPABILITÀ» — DGR 869 DEL 04/06/2013 — DDR N. 923 DEL 15/10/2013 — 5° SPORTELLO	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	15.10.2013 — 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,133 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	DGR 869 DEL 04/06/2013 — DDR N. 923 DEL 15/10/2013 — 5° SPORTELLO — EUR 0,13 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.veneto.it/web/formazione/moduli-fse>

Rilanciare l'impresa veneta — Progetti innovazione e sviluppo

Número de la ayuda	SA.37706 (2013/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA Artículo 107.3.a, Regiones no asistidas, Zonas mixtas, Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Secretaría de Estado de Medio Ambiente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Paseo de Infanta Isabel, 1 28071 Madrid, España http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/plan-pi-ma-aire/default.aspx
Denominación de la medida de ayuda	Plan de Impulso al Medio Ambiente «PIMA AIRE 2» para la adquisición de motocicletas, ciclomotores eléctricos y bicicletas de pedaleo asistido por motor eléctrico.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Real Decreto 831/2013 de 25 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 89/2013, de 8 de febrero, por el que se regula la concesión directa de ayudas del PLAN DE IMPULSO AL MEDIO AMBIENTE «PIMA AIRE» para la adquisición de vehículos comerciales (BOE de 26 de octubre de 2013).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.36322
Duración	27.10.2013 — 30.06.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 38 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/26/pdfs/BOE-A-2013-11219.pdf>

Número de la ayuda	SA.37712 (2013/X)
Estado Miembro	Grecia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ELLADA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	ΥΠΟΥΡΓΕΙΟ ΑΝΑΠΤΥΞΗΣ ΚΑΙ ΑΝΤΑΓΩΝΙΣΤΙΚΟΤΗΤΑΣ ΝΙΚΗΣ 5-7 ΑΘΗΝΑ 10180 www.ependyseis.gr
Denominación de la medida de ayuda	Διαμόρφωση Φιλικού Αναπτυξιακού Περιβάλλοντος για τις Στρατηγικές και Ιδιωτικές Επενδύσεις
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Νόμος 4146/2013 Δημοσιευμένος στο ΦΕΚ 90Α"/18-4-2013
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	SA.33330
Duración	18.04.2013 — 31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4 000 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales, Subvención directa — Επιδότηση χρηματοδοτικής μίσθωσης (leasing)

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	40 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	0 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	45 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.ependyseis.gr/sub/nomos4146/files/ependytikos_nomos_4146_FEK_90A_180413.pdf

Número de la ayuda	SA.37744 (2013/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA -
Autoridad que concede las ayudas	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial Calle Cid 4. 28001 Madrid. www.cdti.es
Denominación de la medida de ayuda	Proyectos Eurostars — Interempresas Internacional 2013
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 1 de octubre de 2013, del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, por la que se regula la concesión directa de ayudas a los proyectos con participación española seleccionados en la novena y décima convocatoria del Programa Eurostars (Subprograma Interempresas Internacional). Boletín Oficial del Estado Num. 256, 25 de octubre de 2013.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	26.10.2013 — 30.06.2014

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/10/25/pdfs/BOE-A-2013-11202.pdf>

Número de la ayuda	SA.37867 (2013/X)
Estado Miembro	Grecia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ELLADA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Ειδική Υπηρεσία Διαχείρισης Ε.Π. «Ανταγωνιστικότητα και Επιχειρηματικότητα» Μεσογείων 56, 11527 Αθήνα www.antagonistikotita.gr
Denominación de la medida de ayuda	Ενίσχυση Μικρομεσαίων Επιχειρήσεων που δραστηριοποιούνται στους τομείς Μεταποίησης, Τουρισμού, Εμπορίου — Υπηρεσιών
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1. Ν. 3614/2007 «Διαχείριση, έλεγχος και εφαρμογή αναπτυξιακών παρεμβάσεων για την προγραμματική περίοδο 2007-2013» (ΦΕΚ 267/Α/3.12.2007), όπως ισχύει 2. Τροποποίηση (με Α.Π. 1087ΕΥΣ/1138/11.01.2013) της υπ' αριθμ. 35312/ΕΥΣ/5239/11.08.2010 Υπουργικής Απόφασης Εκχώρησης αρμοδιοτήτων διαχείρισης πράξεων των Περιφερειακών Επιχειρησιακών Προγραμμάτων της προγραμματικής περιόδου 2007-2013 στην Ειδική Υπηρεσία Διαχείρισης του ΕΠ «Ανταγωνιστικότητα και Επιχειρηματικότητα».

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	SA.36176 SA.38620	
Duración	11.01.2013 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, CONSTRUCCIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, Depósito y almacenamiento, HOSTELERÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES, EDUCACIÓN, ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO, OTROS SERVICIOS	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 152 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΤΑΜΕΙΟ ΠΕΡΙΦΕΡΕΙΑΚΗΣ ΑΝΑΠΤΥΞΗΣ — EUR 124,74 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	25 %	
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50 %	10 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.antagonistikotita.gr/pep/index.asp>

Número de la ayuda	SA.37887 (2013/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CALABRIA Artículo 107.3.a

Autoridad que concede las ayudas	Regione Calabria Regione Calabria Dipartimento Turismo Via San Nicola 8 — Catanzaro www.regione.calabria.it	
Denominación de la medida de ayuda	Pacchetti Integrati di Agevolazione per la qualificazione, il potenziamento e l'innovazione dei sistemi di ospitalità delle destinazioni turistiche regionali — settore d'intervento: Miglioramento e Ampliamento delle Strutture Ricettive Esistenti. DDS 921/10	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DPCM 21 ottobre 2008 — Definizione delle tipologie dei servizi forniti dalle imprese turistiche nell'ambito dell'armonizzazione della classificazione alberghiera. L.R. n. 8/2008-Riordino dell'organizzazione turistica regionale. LEGGE REGIONALE 7 marzo 1995, n. 4 — Norme sulla classificazione degli esercizi ricettivi extralberghieri. Decreto del Dirigente di Settore n. 921 del 4 febbraio 2010	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.08.2013 — 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 24 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa, Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	45 %	0 %
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	25 %	25 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.calabria.it>

Número de la ayuda	SA.37888 (2013/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	LOMBARDIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Regione Lombardia- D.G. Istruzione, Formazione e Lavoro Piazza Città di Lombardia 1 — 20124 MILANO www.lavoro.regione.lombardia.it
Denominación de la medida de ayuda	Avviso Formazione continua — Fase II
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	L.R. 22/2006; L.R. 19/2007; DDUO 104560 del 14/11/2013;
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	09.12.2013 — 30.06.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 11,713 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	100 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.lavoro.regione.lombardia.it/cs/Satellite?c=Attivita&childpagename=DG_IFL%2FWrapperBandiLayout&cid=1213637306661&p=1213637306661&packedargs=menu-to-render%3D1213276890881&pagenam=DG_IFLWrapper

Número de la ayuda	SA.37910 (2013/X)
Estado Miembro	Luxemburgo
Número de referencia del Estado miembro	Prolongation RAG_GBER LU
Nombre de la región (NUTS)	LUXEMBOURG (GRAND-DUCHE) Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Ministère de l'Economie 19-21, boulevard Royal, L-2914 Luxembourg http://www.eco.public.lu
Denominación de la medida de ayuda	Régime d'aide régionale — prolongation 30.06.2014
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Loi du 15 juillet 2008 ayant pour objet: 1. le développement économique de certaines régions du pays; 2. la modification — de la loi modifiée du 27 juillet 1993 ayant pour objet 1. le développement et la diversification économiques, 2. l'amélioration de la structure générale et de l'équilibre régional de l'économie; — de la loi du 22 février 2004 instaurant un régime d'aide à la protection de l'environnement, à l'utilisation rationnelle de l'énergie et à la production d'énergie de sources
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.34374
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 7 (en millones)

Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses, Otras formas de ventajas fiscales, Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	10 %	0 %
Ayudas a pequeñas empresas recientemente creadas (Art. 14)	25 %	
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.legilux.public.lu/leg/a/archives/2008/0116/a116.pdf>

Número de la ayuda	SA.37945 (2013/X)
Estado Miembro	Francia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	DEPARTEMENTS D'OUTRE-MER Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Office de développement de l'économie agricole d'Outre-mer (ODEADOM) ODEADOM, 12 Rue Henri Rol-Tanguy 93555 Montreuil Cedex
Denominación de la medida de ayuda	Aides à la recherche et au développement relatif au secteur agricole et alimentaire dans les départements d'Outre-mer
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Articles L. 621-1 à L. 621-11, articles D. 684-1 à 3 et articles R. 684-4 à R. 684-10 du code rural et de la pêche maritime projet de décision de la directrice de l'ODEADOM
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	

Duración	20.12.2013 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.odeadom.fr/wp-content/uploads/2013/11/fiche-exemption-R-et-D.pdf>

Número de la ayuda	SA.38052 (2013/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	BOLZANO-BOZEN Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincia autonoma di Bolzano Bolzano — via Raiffeisen 5 www.provincia.bz.it/economia
Denominación de la medida de ayuda	Criteri per l'applicazione della L.P. n. 4/97 — «Interventi della Provincia Autonoma di Bolzano — Alto Adige per il sostegno dell'economia» e della L.P. n. 9/91 — «Costituzione di fondi di rotazione per l'incentivazione delle attività economiche» — settori: artigianato, industria, commercio e turismo -
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	legge provinciale n. 4/1997 e n. 9/91

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.36795	
Duración	18.11.2013 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA, CONSTRUCCIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, HOSTELERÍA, OTROS SERVICIOS	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 32 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de participación en el capital, Subvención directa — finanziamenti agevolati: partecipazione al capitale con quota capitale a tasso 0 %	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	60 %	
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	60 %	0 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	0 %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://cert.provinz.bz.it/beschluesse/viewdoc.asp?lib=DELIBERE&docnum=11062&formname=BES_DEF_PROF

Número de la ayuda	SA.38067 (2013/X)
Estado Miembro	Países Bajos

Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	— -	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerie van Economische Zaken Postbus 20401, 2500 EK Den Haag www.rijksoverheid.nl/ministeries/ez	
Denominación de la medida de ayuda	Proeftuin Biobased infra voor Zeeland	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	artikel 2 Kaderwet EZ-subsidies	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	A partir del 17.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME — NV Economische Impuls Zeeland	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,15 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	26 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.rijksoverheid.nl/documenten-en-publicaties/bsluiten/2014/01/06/subsidiebeschikking-project-proeftuin-biobased-infra-in-zeeland.html>

Número de la ayuda	SA.38100 (2014/X)
Estado Miembro	Hungría

Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	Dél-Alföld Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Szeged Megyei Jogú Város Önkormányzata 6720 Szeged, Széchenyi tér 10-11. www.szegedvaros.hu	
Denominación de la medida de ayuda	Szeged Megyei Jogú Város Önkormányzata Közgyűlésének önkormányzati rendelete a vállalkozások beruházás ösztönzési és munkahely teremtési helyi támogatásának programjáról	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Szeged Megyei Jogú Város Önkormányzata Közgyűlésének önkormányzati rendelete a vállalkozások beruházás ösztönzési és munkahely teremtési helyi támogatásának programjáról	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	20.12.2013 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HUF 150 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://rendeletek.szegedvaros.hu/admin/docs/rendeletek/33_2013.pdf

Número de la ayuda	SA.38139 (2014/X)
Estado Miembro	Polonia

Número de referencia del Estado miembro	PL	
Nombre de la región (NUTS)	Poland Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ośrodki Innowacyjności Adresy Ośrodków Innowacyjności (informacje w załączniku nr 1) Adresy Ośrodków Innowacyjności (informacje w załączniku nr 1)	
Denominación de la medida de ayuda	Pomoc finansowa udzielana przez Polską Agencję Rozwoju Przedsiębiorczości na wspieranie ośrodków innowacyjności w ramach Programu Operacyjnego Innowacyjna Gospodarka, 2007-2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ustawa z dnia 6 grudnia 2006 r. o zasadach prowadzenia polityki rozwoju (Dz. U. Nr 227, poz. 1658 ze zm.); Rozporządzenie Ministra Rozwoju Regionalnego z dnia 30 stycznia 2009r. w sprawie udzielania przez Polską Agencję Rozwoju Przedsiębiorczości pomocy finansowej na wspieranie ośrodków innowacyjności w ramach Programu Operacyjnego Innowacyjna Gospodarka, 2007-2013 (Dz. U. z 2009r. Nr 21 poz.116 ze zm.); Program Operacyjny Innowacyjna Gospodarka 2007-2013; Szczegółowy opis priorytetów POIG	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación X 273/2009	
Duración	29.11.2013 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	PLN 0,0001 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	art. 54 ust. 4 Rozporządzenia rady (WE) nr 1083/2006 z dnia 11 lipca 2006 r. ustanawiające przepisy ogólne dotyczące Europejskiego Funduszu Rozwoju Regionalnego, Europejskiego Funduszu Społecznego oraz Funduszu Spójności i uchylające rozporządzenie (WE) nr 1260/1999 (Dz. Urz. UE z 31.7.2006r. L Nr 210 str. 25) i Rozporządzenie (WE) nr 1080/2006 Parlamentu Europejskiego i rady z dnia 5 lipca 2006r. w sprawie Europejskiego Funduszu Rozwoju Regionalnego i uchylające rozporządzenie (WE) nr 1783/1999 (Dz. Urz. UE z 31.7.2006r. L 210 str. 1) — PLN 880 580 467,57 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	70 %	20 %

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://dziennikustaw.gov.pl/du/2013/1398/D2013000139801.pdf>

Número de la ayuda	SA.38191 (2014/X)
Estado Miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	OOST-VLAANDEREN Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Oost-vlaanderen Gouvernementstraat 1 9000 Gent www.oost-vlaanderen.be
Denominación de la medida de ayuda	Investeringsstoelagae aan het Provinciaal Proefcentrum voor Sierteelt
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de Deputatie betreffende investeringsstoelagae aan het Proefcentrum voor Sierteelt
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Tipo de beneficiario	PYME — Provinciaal Proefcentrum voor Sierteelt
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,015 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	4 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.oost-vlaanderen.be/public/economie_landbouw/landbouw/subsidies/steunmelding/index.cfm

Número de la ayuda	SA.38192 (2014/X)
Estado Miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	OOST-VLAANDEREN Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Oost-Vlaanderen Gouvernementstraat 1 9000 Gent www.oost-vlaanderen.be
Denominación de la medida de ayuda	Subsidie aan het Provinciaal Proefcentrum voor Sierteelt
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de deputatie betreffende werkingstoelage aan het Provinciaal Proefcentrum voor Sierteelt
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Tipo de beneficiario	PYME — Proefcentrum voor Sierteelt
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,7533 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	22 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.oost-vlaanderen.be/public/economie_landbouw/landbouw/subsidies/steunmelding/index.cfm

Número de la ayuda	SA.38193 (2014/X)
Estado Miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	OOST-VLAANDEREN Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Oost-Vlaanderen Gouvernementstraat 1 9000 Gent www.oost-vlaanderen.be
Denominación de la medida de ayuda	Subsidie aan het Provinciaal Proefcentrum voor de Groenteteelt Oost-Vlaanderen
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de deputatie betreffende werkingstoelage Provinciaal Proefcentrum voor de Groenteteelt Oost-Vlaanderen
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas
Tipo de beneficiario	PYME — Provinciaal Proefcentrum voor de Groenteteelt Oost-Vlaanderen
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,51 (en millones)

Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	17 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.oost-vlaanderen.be/public/economie_landbouw/landbouw/subsidies/steunmelding/index.cfm

Número de la ayuda	SA.38194 (2014/X)
Estado Miembro	Bélgica
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	OOST-VLAANDEREN Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincie Oost-Vlaanderen Gouvernementstraat 1 9000 Gent www.oost-Vlaanderen.be
Denominación de la medida de ayuda	Investeringsstoelage aan het Provinciaal Proefcentrum voor de Groenteteelt
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de Deputatie betreffende investeringsstoelage aan het Provinciaal Proefcentrum voor Groenteteelt
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	31.12.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA
Tipo de beneficiario	PYME — Provinciaal Proefcentrum voor de Groenteteelt vzw

Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,1 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	3 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.oost-vlaanderen.be/public/economie_landbouw/landbouw/subsidies/steunmelding/index.cfm

Número de la ayuda	SA.38223 (2014/X)
Estado Miembro	Eslovenia
Número de referencia del Estado miembro	SI
Nombre de la región (NUTS)	Slovenia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministrstvo za delo, družino, socialne zadeve in enake možnosti Kotnikova 5, 1000 Ljubljana
Denominación de la medida de ayuda	Programi usposabljanja
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Kataloga ukrepov aktivne politike zaposlovanja (ukrep 1.1.3.1.).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.32790
Duración	04.12.2013 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 4 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80 %	0 %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	45 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.mddsz.gov.si/si/zakonodaja_in_dokumenti/pomembni_dokumenti/#c8070

Número de la ayuda	SA.38316 (2014/X)
Estado Miembro	Polonia
Número de referencia del Estado miembro	PL
Nombre de la región (NUTS)	Miasta Kraków Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Minister Gospodarki Plac Trzech Krzyży 3/5 00-507 Warszawa www.mg.gov.pl
Denominación de la medida de ayuda	Pomoc dla Cisco Systems Poland Sp. z o.o.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	«Program wspierania inwestycji o istotnym znaczeniu dla gospodarki polskiej na lata 2011-2020»
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 13.12.2013

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de consultoría informática, Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática, Otras actividades de consultoría de gestión empresarial	
Tipo de beneficiario	gran empresa — Cisco Systems Poland Sp. z o.o.	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	PLN 2,953 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	1,8 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.mg.gov.pl/Wspieranie+przedsiębiorczosci/Wsparcie+finansowe+i+inwestycje/Pomoc+na+inwestycje+o+istotnym+znaczeniu+dla+gospodarki>

Número de la ayuda	SA.38343 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CALABRIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Regione Calabria Regione Calabria Dipartimento Turismo Via S. Nicola, 8 — 88100 Catanzaro www.regione.calabria.it
Denominación de la medida de ayuda	POR Calabria FESR 2007-2013 — Azioni per il potenziamento delle reti di servizi per la promozione e l'erogazione dei prodotti/servizi delle destinazioni turistiche regionali. DDG 221/2014
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge regionale n. 8 del 5 aprile 2008 — Riordino dell'organizzazione turistica regionale. Decreto del Dirigente Generale del Dipartimento Turismo n. 221 del 17 gennaio 2014.

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	24.01.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 10,58 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR CALABRIA FESR 2007-2013 — EUR 7,94 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	40 %	10 %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	45 %	0 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.calabria.it>

Número de la ayuda	SA.38344 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CALABRIA Artículo 107.3.a

Autoridad que concede las ayudas	Regione Calabria Regione Calabria Dipartimento Turismo Via S. Nicola, 8 — 88100 Catanzaro www.regione.calabria.it	
Denominación de la medida de ayuda	POR CALABRIA FESR 2007-2013 . PROGETTI INTEGRATI DI SVILUPPO LOCALE — Azioni per la qualificazione, il potenziamento e l'innovazione dei sistemi di ospitalità delle destinazioni turistiche regionali. DDG 222/2014.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge Regionale n. 8 del 5 aprile 2008 — Riordino dell' organizzazione Turistica Regionale Decreto del Dirigente Generale — Dipartimento Turismo n. 222 del 17 gennaio 2014	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	24.01.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 41,0618 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR Calabria FESR 2007-2013 — EUR 30,80 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	40 %	10 %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	45 %	0 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.calabria.it/>

Número de la ayuda	SA.38367 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	Italia
Nombre de la región (NUTS)	ITALIA Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Ministero politiche agricole alimentari e forestali di concerto con Ministero economia e finanze MiPAAF: Via XX Settembre, 20 00187 ROMA MEF: via XX Settembre, 97 00187 ROMA MEF — Dipartimento delle Finanze: Via dei Normanni, 5 00184 ROMA www.politicheagricole.it ; www.reterurale.it/normativa
Denominación de la medida de ayuda	Aliquota agevolata sul gasolio utilizzato per il riscaldamento delle serre.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Articolo 6 del decreto legge 21 giugno 2013, n. 69, convertito, con modificazioni, nella legge 9 agosto 2013, n. 98.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	20.03.2014 — 31.12.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 69,2 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas medioambientales en forma de reducciones fiscales (Art. 25)	25 EUR	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.normattiva.it/uri-res/N2Ls?urn:nir:stato:decreto-legge:2013-06-21;69!vig=>

Número de la ayuda	SA.38411 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	BASILICATA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Regione Basilicata Via Vincenzo Verrastro, 8 — 85100 Potenza
Denominación de la medida de ayuda	Incentivi fiscali per l'assunzione di lavoratori svantaggiati in Basilicata
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge n. 106 del 12/07/2011
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.35240
Duración	01.09.2013 — 31.12.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,75 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programma Operativo FSE Basilicata 2007-2013 — EUR 2,22 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50 %	0 %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.basilicata.it/giunta/site/giunta/departament.jsp?dep=100055&area=593082&level=1>

Número de la ayuda	SA.38524 (2014/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	COMUNIDAD VALENCIANA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) Ciutat Administrativa 9 d'Octubre — Torre 2 C/Castán Tobeñas, 77 (acceso por C/Nou d'Octubre) 46018 — VALENCIA www.ivace.es
Denominación de la medida de ayuda	Instrumentos financieros para proyectos de I+D en cooperación
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2014, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convoca la concesión de instrumentos financieros para proyectos de I+D en cooperación para el ejercicio 2014. [2014/2029]
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	11.03.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda

Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otros — Préstamos bonificados en el tipo de interés	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	0 %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	40 %	0 %
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	40 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.docv.gva.es/datos/2014/03/10/pdf/2014_2029.pdf

Número de la ayuda	SA.38564 (2014/X)
Estado Miembro	Croacia
Número de referencia del Estado miembro	RH
Nombre de la región (NUTS)	HRVATSKA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Poslovno-inovacijska agencija Republike Hrvatske Bicro Planinska 1 www.bicro.hr
Denominación de la medida de ayuda	Program potpora za poticanje inovacijsko-tehnološkog sustava
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zakon o poticanju razvoja malog gospodarstva (NN 29/02, 63/07, 52/12 i 56/13, Zakon o potvrđivanju Ugovora o zajmu između Republike Hrvatske i Međunarodne banke za obnovu i razvoj za drugi projekt tehnološkog razvoja (NN 7/13)

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	03.04.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HRK 12,9 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	0,778 HRK	
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	0,39 HRK	
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://bicro.hr/index.php/dokumenti-hidden/e-knjiznica-1/41-program-potpورا-za-poticanje-inovacijsko-tehnologijskog-sustava/file>

Número de la ayuda	SA.38574 (2014/X)	
Estado Miembro	Croacia	
Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	Kontinentalna Hrvatska, Jadranska Hrvatska Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Hrvatska banka za obnovu i razvitak Strossmayerov trg 9, 10000 Zagreb, Hrvatska www.hbor.hr	
Denominación de la medida de ayuda	Pravilnik o osnovnim uvjetima financiranja pojedinih ciljnih skupina Hrvatske banke za obnovu i razvitak	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zakon o Hrvatskoj banci za obnovu i razvitak (NN 138/06, 25/13)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.35514	
Duración	12.02.2009 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HRK 650 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando, Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	100 %	
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	11 459 052 HRK	

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	
Ayudas a la inversión en medidas de ahorro energético (Art. 21)	60 %	20 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %
Ayudas para estudios medioambientales (Art. 24)	50 %	20 %
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %
Ayudas para la cesión de personal altamente cualificado (Art. 37)	50 HRK	
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	40 %	20 %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	0 %
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la cogeneración de alta eficiencia (Art. 22)	45 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	0 %
Ayudas para la adaptación de las PYME a las futuras normas comunitarias (Art. 20)	15 %	
Ayudas a la inversión para que las empresas puedan superar las normas comunitarias para la protección del medio ambiente o aumentar el nivel de protección del medio ambiente en ausencia de normas comunitarias (Art. 18)	35 %	20 %

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	1 527 874 HRK	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.hbor.hr/Sec1380>

Número de la ayuda	SA.38587 (2014/X)
Estado Miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	— Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Bildung und Forschung Hannoversche Straße 28-30, 10115 Berlin www.bmbf.de
Denominación de la medida de ayuda	Bundesbericht Wissenschaftlicher Nachwuchs 2017 (BuWiN 2017)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	§ 23 und § 44 BHO
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	
Fecha de la concesión	A partir del 10.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
Tipo de beneficiario	PYME — Institut für Innovation und Technik (iit) in der VDI/VDE IT GmbH
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,7839 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.buwin.de>

Número de la ayuda	SA.38679 (2014/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	ARAGON Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE ARAGÓN-DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA E INNOVACIÓN PASEO MARIA AGUSTÍN, 36 50004 — ZARAGOZA — ESPAÑA www.aragon.es
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas para el desarrollo competitivo de la actividad industrial en Aragón
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto 45/2014, de 1 de abril, del Gobierno de Aragón (BOA num 73 de 11 de abril de 2014)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X 683/2009
Duración	11.04.2014 — 30.06.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Financiación con capital riesgo, Garantía, Otras formas de ventajas fiscales, Crédito blando, Subvención directa, Anticipos reembolsables, Bonificación de intereses

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER — EUR 1,75 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	15 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=787339443737>

PINCHANDO EN LA DIRECCIÓN DEL ENLACE

Número de la ayuda	SA.38785 (2014/X)
Estado Miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	OOST ZUID-HOLLAND Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	gemeente Gouda postbus 1086 2800 BB GOUDA www.gouda.nl
Denominación de la medida de ayuda	loonkostensubsidie Flexpool Promen
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Re-integratieverordening Gouda 2012
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	

Fecha de la concesión	A partir del 27.03.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Regulación de las actividades sanitarias, educativas y culturales y otros servicios sociales, excepto Seguridad Social	
Tipo de beneficiario	PYME — Promen	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,25 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://docportal.gouda.nl/files/Lf9qp4ZUBEG3hb5YJgt1/subsidiebeschikking_flexpool_promen_86512.pdf (1906 Kb)

https://docportal.gouda.nl/files/Lf9qp4ZUBEG3hb5YJgt1/subsidiebeschikking_flexpool_promen_86512.pdf

Número de la ayuda	SA.38817 (2014/X)
Estado Miembro	Malta
Número de referencia del Estado miembro	SAMB/54/2013
Nombre de la región (NUTS)	Malta Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Planning and Priorities Co-ordination Division (PPCD), Office of the Deputy Prime Minister Kukkanja Street, Santa Venera SVR 1411 https://eufunds.gov.mt/en/Pages/Home.aspx
Denominación de la medida de ayuda	Renewable Energy in Public Buildings
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Cohesion Policy 2007-2013 (Operational Programme I), Priority Axis 4 — European Regional Development Fund

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	21.03.2014 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA, EDUCACIÓN	
Tipo de beneficiario	gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — 2007MT161PO001 — EUR 1,70 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://eufunds.gov.mt/en/Operational%20Programmes/Useful%20Links%20and%20Downloads/Pages/Closed-Calls.aspx>

Número de la ayuda	SA.38833 (2014/X)
Estado Miembro	Eslovenia
Número de referencia del Estado miembro	1 000
Nombre de la región (NUTS)	Slovenia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	SLOVENSKI REGIONALNI RAZVOJNI SKLAD Škrabčev trg 9a 1310 Ribnica 1000 LJUBLJANA SLOVENIJA http://www.regionalnisklad.si/
Denominación de la medida de ayuda	Garancijska shema za vse statistične regije v Republiki Sloveniji

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zakon o spodbujanju skladnega regionalnega razvoja (Ur.l. RS št. 20/2011, 57/2012), Splošni pogoji poslovanja Javnega sklada RS za regionalni razvoj in razvoj podeželja (z dne 19.6.2013), Pravilnik o delovanju regijskih garancijskih shem (z dne 20.3.2014) ter Pravilnik o izterjavi dospelih neplačanih terjatev (z dne 3.2.2014).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	10.04.2014 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 9 (en millones)	
Para garantías	EUR 9,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía, Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regionalnisklad.si/predpisi>

Número de la ayuda	SA.38834 (2014/X)
Estado Miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ZUIDWEST-GELDERLAND Regiones no asistidas

Autoridad que concede las ayudas	Gemeente Harderwijk Gemeente Harderwijk Havendam 56, 3841 AA Harderwijk Postbus 149, 3840 AC Harderwijk www.harderwijk.nl	
Denominación de la medida de ayuda	subsidieregeling Energieke Stad Lorentz III	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	artikel 4:23 Awb ASV	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	22.05.2014 — 31.12.2020	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, CONSTRUCCIÓN, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,485 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.harderwijk.nl/subsidielorentz3>

Número de la ayuda	SA.38835 (2014/X)
Estado Miembro	República Checa

Número de referencia del Estado miembro	TACR/4365/2014	
Nombre de la región (NUTS)	Czech Republic Artículo 107.3.a, Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Technologická agentura České republiky Evropská 1692/37, Praha 6 www.tacr.cz	
Denominación de la medida de ayuda	EPSILON	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zákon 130/2002 Sb., o podpoře výzkumu a vývoje z veřejných prostředků a o změně některých souvisejících zákonů (zákon o podpoře výzkumu a vývoje)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	05.05.2014 — 31.12.2025	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	CZK 312,46 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	80 %	
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	20 %

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.tacr.cz/index.php/cz/programy/program-epsilon.html>

Número de la ayuda	SA.38858 (2014/X)
Estado Miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	BAYERN Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Bayerisches Staatsministerium für Wirtschaft und Medien, Energie und Technologie Prinzregentenstraße 28 80538 München www.stmwi.bayern.de
Denominación de la medida de ayuda	Elektromobilität und innovative Antriebstechnologien für mobile Anwendungen
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	AllMBl Nr. 6/2014 S. 312ff.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.06.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3,7 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	EFRE — EUR 1,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	0 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://www.verkuendung-bayern.de/allmbl/jahrgang:2014/heftnummer:6/seite:312>

Número de la ayuda	SA.38859 (2014/X)
Estado Miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	612-40306/0020
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Bundesanstalt für Landwirtschaft und Ernährung Deichmanns Aue 29 53179 Bonn www.ble.de
Denominación de la medida de ayuda	Bund: Richtlinie des Bundesministeriums für Ernährung und Landwirtschaft (BMEL) zur Förderung von Modell- und Demonstrationsvorhaben im Bereich der Erhaltung und innovativen, nachhaltigen Nutzung der biologischen Vielfalt
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinie des Bundesministeriums für Ernährung und Landwirtschaft (BMEL) zur Förderung von Modell- und Demonstrationsvorhaben im Bereich der Erhaltung und innovativen, nachhaltigen Nutzung der biologischen Vielfalt
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.07.2014 — 31.12.2014

Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	0 %
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	0 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.ble.de/SharedDocs/Downloads/EU/BV_MuD_RiLi2014.pdf?__blob=publicationFile

Número de la ayuda	SA.38872 (2014/X)
Estado Miembro	Austria
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	OESTERREICH Regiones no asistidas, Zonas mixtas, Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c

Autoridad que concede las ayudas	Bundesministerium für Wissenschaft, Forschung und Wirtschaft Bundesministerium für Wissenschaft, Forschung und Wirtschaft Stubenring 1 1010 Wien www.bmwfw.gv.at	
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinien zur Förderung von Gründung und Aufbau junger, innovativer, technologieorientierter Unternehmen (JITU-Richtlinien) 2014	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinien zur Förderung von Gründung und Aufbau junger, innovativer, technologieorientierter Unternehmen (JITU-Richtlinien) 2014	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.37086	
Duración	11.06.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 12 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a empresas jóvenes e innovadoras (Art. 35)	1 000 000 EUR	
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	50 000 EUR	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.bmwfw.gv.at/Innovation/Foerderungen/Seiten/Seedfinancing.aspx>

<http://www.awsg.at/Content.Node/hochtechnologie/foerderungen/48257.php>

Número de la ayuda	SA.38881 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE DEL VENETO PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA www.regione.veneto.it
Denominación de la medida de ayuda	VENETO FORMAZIONE CONTINUA — Progetti di innovazione e di sviluppo — Modalità a sportello — anno 2014
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	LR 10/90 «ORDINAMENTO SISTEMA DI FORMAZIONE PROFESSIONALE E ORGANIZZAZIONE DELLE POLITICHE REGIONALI DEL LAVORO. DGR N. 1566/2009 “POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI OCCUPAZIONALE”. DGR 1675/2011 “PIANO DELLE POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI VALORIZZAZIONE DEL CAPITALE UMANO — POLITICHE PER L’OCCUPAZIONE E L’OCCUPABILITA” — DGR 361 DEL 25/03/2014 — DDR N. 422 DEL 30/04/2014 — 1° SPORTELLO
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	30.04.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,154 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	DGR 361 DEL 25/03/2014 — DDR N. 422 DEL 30/04/2014 — 1° SPORTELLO. Si specifica che vengono applicate le intensità massime di aiuto esplicitate nella Direttiva (Paragrafo 13 — pagg. 30-31 dell’Allegato B alla DGR 361/14) e che i dati inseriti a preventivo vengono opportunamente monitorati durante lo svolgimento delle attività progettuali. Qualora dovessero verificarsi discrepanze tra quanto comunicato ex ante, sarà predisposta apposita comunicazione dettagliata. — EUR 0,15 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.veneto.it/web/formazione/moduli-fse>

Veneto Formazione Continua

Número de la ayuda	SA.38887 (2014/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ARAGON Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE ARAGÓN — DPTO DE ECONOMÍA Y EMPLEO PASEO MARIA AGUSTÍN, 36 50071 ZARAGOZA www.aragon.es
Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones a la contratación de personas discapacitadas
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DECRETO 85/2014 DE 27 DE MAYO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN (BOA N° 108 DE 5 DE JUNIO DE 2014)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	05.06.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,3 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100 %	
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=795605264646>

PINCHANDO EN EL ENLACE

Número de la ayuda	SA.38910 (2014/X)
Estado Miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	NL-BZK-CPS
Nombre de la región (NUTS)	UTRECHT Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	provincie utrecht Archimedeslaan 6 3584 BA https://www.provincie-utrecht.nl/
Denominación de la medida de ayuda	Uitvoeringsverordening Economic Board Utrecht
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Artikel 4:23 Awb ASV
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	20.06.2014 — 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda

Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 6 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía, Crédito blando, Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	35 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.provincie-utrecht.nl/loket/regelgeving-0/regeling/1012/0/uitvoeringsverordening_economic/#backlink

Número de la ayuda	SA.38911 (2014/X)
Estado Miembro	Países Bajos
Número de referencia del Estado miembro	NL-BZK-CPS
Nombre de la región (NUTS)	UTRECHT Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	provincie Utrecht Archimedeslaan 6 3584 BA utrecht https://www.provincie-utrecht.nl/
Denominación de la medida de ayuda	Uitvoeringsverordening Tender Portfoliograntie energie provincie Utrecht
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	artikel 4:23 Awb ASV
Tipo de medida	Régimen

Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	22.05.2014 — 31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2 (en millones)	
Para garantías	EUR 2,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Garantía	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.provincie-utrecht.nl/loket/regelgeving-0/regeling/955/0/uitvoeringsverordening_tender/#backlink

Número de la ayuda	SA.38917 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	SICILIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministero dello sviluppo economico Via Molise, 2 00187 Roma www.sviluppoeconomico.gov.it
Denominación de la medida de ayuda	Progetti di ricerca e sviluppo per il reimpiegosostenibile degli scarti della lavorazione industriale degli agrumi

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge 27 dicembre 2013, n. 147, articolo 1, comma 114.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	12.06.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Procesado y conservación de frutas y hortalizas, Fabricación de bebidas	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,8 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.sviluppoeconomico.gov.it/index.php?option=com_content&view=article&viewType=1&idarea1=593&idarea2=0&idarea3=0&idarea4=0&andor=AND&id=0&andorcat=AND&partebassaType=0&idareaCalendario1=0&MvediT=1&showMenu=1&showCat=1&showArchiveNewsBotton=0&idmenu=2263&id=2030858

Home page Ministero dello sviluppo economico — Aree tematiche — Impresa e internazionalizzazione

Número de la ayuda	SA.38925 (2014/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	

Nombre de la región (NUTS)	ESPANA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) C/Cid 4. 28001 Madrid. www.cdti.es	
Denominación de la medida de ayuda	Programa Estratégico CIEN	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Real Decreto 1406/1986, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial — Acta de la reunión del Consejo de Administración del CDTI, de 27 de mayo de 2014, en la que se aprueba el Programa Estratégico CIEN	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	27.05.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 125 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondos Estructurales — periodo 2014-2020 — EUR 50,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	15 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=734&MN=3>

Número de la ayuda	SA.38931 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	PIEMONTE Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE PIEMONTE — DIREZIONE INNOVAZIONE, RICERCA, UNIVERSITA' E SVILUPPO ENERGETICO SOSTENIBILE DIREZIONE INNOVAZIONE, RICERCA, UNIVERSITA' E SVILUPPO ENERGETICO SOSTENIBILE — CORSO REGINA MARGHERITA 174 — 10152 TORINO http://www.regione.piemonte.it/innovazione/
Denominación de la medida de ayuda	BANDO REGIONALE A SOSTEGNO DI PROGETTI DI RICERCA INDUSTRIALE E/O SVILUPPO SPERIMENTALE DI APPLICAZIONI INTEGRATE E INNOVATIVE IN AMBITO INTERNET OF DATA — IoD
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	DGR 3-7539 del 7 maggio 2014 Programma Operativo Regionale 2007/2013 (P.O.R. — FESR) — Asse I «Innovazione e transizione produttiva»; Attività 1.1.3 Innovazione e PMI. Definizione dei contenuti delle attività connesse all'attivazione di una specifica misura a sostegno di progetti di ricerca industriale e sviluppo sperimentale di applicazioni integrate e innovative in ambito Internet of Things (IOT)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	30.05.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 7,4284 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programma Operativo Regionale del Fondo Europeo di Sviluppo Regionale (POR-FESR) — Asse I «Innovazione e transizione produttiva», Attività 1.1.3 Innovazione e PMI — EUR 2,94 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	60 %	35 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	60 %	35 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.piemonte.it/innovazione/notizie/progetti-di-ricerca-industriale-e-o-sviluppo-sperimentale-di-applicazioni-integrate-e-innovative.html>

http://www.regione.piemonte.it/bandipiemonte/app1/dettaglio_bando_front.php?id_bando=322

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1857/2006 de la Comisión sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 70/2001

(2014/C 210/04)

Número de ayuda: SA.38845 (2014/XA)

Estado miembro: Bulgaria

Región: —

Denominación (y/o nombre del beneficiario): Помощ за участие в изложения на коне

Base jurídica: Чл.12, ал.1, т.10 от Закона за подпомагане на земеделските производители; Указания, приети с Решение на Управителния съвет на ДФ «Земеделие» за приложение на схема на държавна помощ

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen/Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: BGN 0,0435 (en millones)

Intensidad: 100 %

Duración: 19.06.2014 — 30.06.2014

Objetivo: Asistencia técnica (Artículo 15 del Reglamento (CE) n° 1857/2006)

Sectores económicos: Producción ganadera

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas:

Държавен фонд «Земеделие»
гр. София, бул. «Цар Борис» III №138

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://dfz.bg/darzhavni-pomoshti/darjavni-pomoshti-za-notificirane/>

Información adicional: —

Número de ayuda: SA.38864 (2014/XA)

Estado miembro: Italia

Región: FRIULI-VENEZIA GIULIA

Denominación (y/o nombre del beneficiario): Regolamento per la concessione di finanziamenti integrativi alla Misura 112 — Insediamento di giovani agricoltori prevista dal Programma di sviluppo rurale 2007-2013 della Regione Autonoma Friuli Venezia Giulia, in attuazione del regolamento (CE) 1857/2006

Base jurídica: legge regionale 23 gennaio 2007 n. 1, articolo 7, comma 152 (Legge finanziaria 2007).

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen/Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: EUR 1 (en millones)

Intensidad: 100 %

Duración: 18.06.2014 — 31.12.2014

Objetivo: Instalación de jóvenes agricultores (Artículo 7 del Reglamento (CE) n° 1857/2006)

Sectores económicos: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas:

Direzione centrale attività produttive, commercio, cooperazione, risorse agricole e forestali
Area risorse agricole e forestali
Servizio investimenti aziendali e sviluppo agricolo
Via Sabbadini, 31
33100 UDINE (I)

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.fvg.it/asp/delibere/>

Información adicional: —

Número de ayuda: SA.38865 (2014/XA)

Estado miembro: Italia

Región: VENETO

Denominación (y/o nombre del beneficiario): AIUTI ALLA FORMAZIONE — PROGETTI PER LO SVILUPPO DELLE COMPETENZE NEL SETTORE PRIMARIO — ANNO 2014 DGR 306/2014, DDR 489/2014

Base jurídica: LR 10/90 ORDINAMENTO SISTEMA FORMAZIONE PROFESSIONALE E ORGANIZZAZIONE POLITICHE REGIONALI DEL LAVORO REG. 1081/2006 — 1083/2006 — DGR 306 DEL 11/03/2014 — DDR N. 489 DEL 04/06/2014 LA DATA DI APPLICAZIONE DECORRE DALLA DATA DI PUBBLICAZIONE DEL N. DEL REGISTRO DELLA RICHIESTA DI ESENZIONE SUL SITO DG AGRI E SVILUPPO RURALE DELLA COMMISSIONE

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen/Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: EUR 0,854 (en millones)

Intensidad: 100 %

Duración: 14.06.2014 — 30.06.2014

Objetivo: Asistencia técnica (Artículo 15 del Reglamento (CE) n° 1857/2006)

Sectores económicos: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas:

REGIONE DEL VENETO
PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.veneto.it/web/formazione/moduli-fse>

Información adicional: —

Número de ayuda: SA.38877 (2014/XA)

Estado miembro: Italia

Región: VENETO

Denominación (y/o nombre del beneficiario): FARE RETE PER COMPETERE — SPERIMENTARE L'INNOVAZIONE PER LA CRESCITA INTELLIGENTE, SOSTENIBILE E INCLUSIVA DEI SISTEMI PRODUTTIVI VENETI — ANNO 2014

Base jurídica: LR 10/90 «ORDINAMENTO SISTEMA DI FORMAZIONE PROFESSIONALE E ORGANIZZAZIONE POLITICHE REGIONALI DEL LAVORO. DGR 1566/09 “POLITICHE ATTIVE PER CONTRASTO ALLA CRISI OCCUPAZIONALE”. DGR 1675/11 “PIANO POLITICHE ATTIVE PER CONTRASTO CRISI VALORIZZAZIONE CAPITALE UMANO-POLITICHE PER OCCUPAZIONE E OCCUPABILITA”» DGR 448/14 DDR 475/14 LA DATA DI APPLICAZIONE DECORRE DALLA DATA DI PUBBLICAZIONE DEL N. DEL REGISTRO DELLA RICHIESTA DI ESENZIONE SUL SITO DG AGR E SVILUPPO RURALE DELLA COMMISSIONE

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen/Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: EUR 0,704 (en millones)

Intensidad: 100 %

Duración: 14.06.2014 — 30.06.2014

Objetivo: Asistencia técnica (Artículo 15 del Reglamento (CE) n° 1857/2006)

Sectores económicos: AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas:

REGIONE DEL VENETO
PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.regione.veneto.it/web/formazione/moduli-fse>

Información adicional: —

Número de ayuda: SA.38947 (2014/XA)

Estado miembro: España

Región: CATALUNA

Denominación (y/o nombre del beneficiario): Ayudas al sector agrícola en materia de sanidad animal

Base jurídica: Proyecto de Orden de 2014, del Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural por el cual se aprueban las bases reguladoras de las ayudas destinadas a la ejecución de programas de sanidad animal en los sectores porcino y cunícula y se convocan las correspondientes al año 2014

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen/Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: EUR 0,53 (en millones)

Intensidad: 100 %

Duración: 26.06.2014 — 31.12.2014

Objetivo: Enfermedades de los animales (Artículo 10 del Reglamento (CE) n° 1857/2006)

Sectores económicos: Explotación de ganado porcino

Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas:

Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural de la Generalitat de Cat
Gran Via de les Corts Catalanes 612-614
08007 Barcelona

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://gencat.cat/agricultura/ajuts/sanitatanimal/>

Información adicional: —

ISSN 1977-0928 (edición electrónica)
ISSN 1725-244X (edición papel)



Oficina de Publicaciones de la Unión Europea
2985 Luxemburgo
LUXEMBURGO

ES